



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: AUSPICIO JORNADAS JINI

VISTO el EX-2024-108258378- -APN-DA#INCUCAI, y la presentación efectuada por el Comité Organizador JINI; y

CONSIDERANDO

Que mediante la referida presentación se solicita el auspicio del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (INCUCAI), para las "VII JORNADAS INTERNACIONALES DE NEUROINTENSIVISMO - JINI", que se realizará los días 24 al 27 de noviembre del año en curso, en el Hotel Circulo Oficiales de Mar sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el COMITÉ DE DOCENCIA de este Instituto Nacional ha tomado la participación prevista en la Resolución INCUCAI N° 364/2023, sin observaciones que formular al respecto.

Que, en consecuencia, el DIRECTORIO del INCUCAI ha decidido otorgar el auspicio peticionado por entender que la temática a tratar contribuye con el desarrollo de las actividades inherentes a este Organismo Nacional.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que el temperamento adoptado ha sido aprobado por el DIRECTORIO en su sesión del día 07 de noviembre de 2024, conforme surge del texto del Acta N° 41.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el artículo 57 de la Ley N° 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células y el artículo 3° del Decreto N° 16/2019.

Por ello;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgase el auspicio del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (INCUCAI) a la realización de las "VII JORNADAS INTERNACIONALES DE NEUROINTENSIVISMO - JINI", que se realizará los días 24 al 27 de noviembre del año en curso, en el Hotel Circulo Oficiales de Mar sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Comité Organizador JINI.

ARTICULO 2º.- Notifíquese a los interesados. Comuníquese a la DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y

COMUNICACIÓN a los efectos de la difusión del evento que se auspicia. Cumplido archívese.